

Guayaquil, Abril 25 del 2010

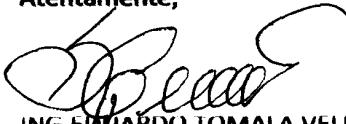
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARSALA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Marsala S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías, es mi deber informarles que la revisión de los Libros contables, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2009 están registrados de acuerdo a las normas contables universalmente aceptadas.

Los Estados Financieros reflejan la verdadera situación de la Compañía.

Atentamente,


ING. EDUARDO TOMALA VELIZ
COMISARIO
cc.File

